

INFORME GERENTE

Santo Domingo, 27 de marzo del 2017

Sres.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA
TRANSPESANMARY S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía de TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSPESANMARY S.A de conformidad con la ley de compañías entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

a.- Se dio cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

b.- Nos encontramos al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y el Ministerio de Trabajo.

c.- Se ha cumplido con los deberes formales ante el servicio de rentas internas como son: La declaración del Impuesto a la renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente y Anexos respectivos.

d.- Al momento contamos con nuevos accionistas que ingresaron en el transcurso del 2016.

f.- Se logró tener la flota en un 98 % con sus respectivos Permisos de Operación.

g.- Todos los vehículos fueron revisados y exonerados con el apoyo de la empresa según el cronograma de calendarización.

h.- Se coordinó con las diferentes entidades como ANT, SRI, GAD MUNICIPALES, MTOP, para facilitar y agilizar los procesos en trámite de vehículos.

i.- Para su conocimiento y aprobación se encuentra disponible los estados financieros de la compañía.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Gonzalo Rochina Peña
Gerente General
C.C. No. 0201732492

TRANSRESAMARY S.A.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
SANTO DOMINGO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía de TRANSPORTE PESADO SANTA MARIA TRANSRESAMARY S.A. de conformidad con la ley de compañías entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

a.- Se dio cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

b.- Nos encontramos al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y el Ministerio de Trabajo.

c.- Se ha cumplido con los deberes formales ante el servicio de rentas internas como son: la declaración del impuesto a la renta, impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente y Anexos respectivos.

d.- Al momento contamos con nuevos accionistas que ingresaron en el transcurso del 2016.

f.- Se logró tener la flota en un 98 % con sus respectivos Permisos de Operación.

g.- Todos los vehículos fueron revisados y exonerados con el apoyo de la empresa según el cronograma de calendarización.

h.- Se coordinó con las diferentes entidades como AIT, SRI, GAD MUNICIPALES, MTOP, para facilitar y agilizar los procesos en trámite de vehículos.

i.- Para su conocimiento y aprobación se encuentra disponible los estados financieros de la compañía.